



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de marzo de 2024
P.I.E. N° 404/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrette, quien solicita al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Ejecutivo de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM): "1. Informe, el detalle del registro minero y la suscripción de Contratos Administrativos Mineros de la "Cooperativa Minera Huayra Punku R.L. "con la AJAM. --- 2. Informe, cuál es el área minera registrada en la Base de Datos Gráfica y Alfanumérica de la "Cooperativa Minera Huayra Punku R.L. --- 3. Informe, cuál es la respuesta en detalle que se dio a la denuncia realizada por la Comunidad Originaria "Bajaderia" en referencia a la "Cooperativa Minera Huayra Punku R.L. --- 4. Informe, si realizó la fiscalización "Cooperativa Minera Huayra Punku R.L. "al cumplimiento de los derechos mineros en la función económica social ejercida directamente los titulares, cuál es el registro de la misma, de conformidad a lo establecido en el párrafo V del artículo 370 de la Constitución Política del Estado. --- 5. Informe, si el pago de la patente minera y otras obligaciones se encuentran con pago vigente a la fecha, de conformidad a lo establecido en el párrafo V del artículo 370 de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 22, 144, 230,232 y 233 de la Ley Minería y Metalurgia".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romara Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL